

REPÚBLICA DEL ECUADOR Asamblea. Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, los ciudadanos de la PARROQUIA MULUNCAY GRANDE, jurisdicción del Cantón Zaruma, Provincia de El Oro, se aprestan a conmemorar el TRIGÉSIMO ANIVERSARIO de creación;
- Que, la comunidad festeja alborozada su efeméride parroquial, en un invariable compromiso de unidad y trabajo para lograr su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales, que identifican a la PARROQUIA MULUNCAY GRANDE como un genuino referente de progreso y emprendimiento;
- Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y reconoce la permanente disposición de trabajo conjunto de los habitantes de la PARROQUIA MULUNCAY GRANDE, orientado a impulsar el engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA MULUNCAY GRANDE**, jurisdicción del Cantón Zaruma, Provincia de El Oro, al celebrar el **TRIGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación, hecho que reafirma la amplia visión social de auténticos gestores de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cuatro días del mes septiembre de dos mil catorce.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General